

INSTRUCTIVO MATRÍCULA 2022 - ALUMNOS DE CONTINUIDAD.

Estimado(a) Apoderado(a), informamos que desde el miércoles 15 de diciembre y hasta el 27 de diciembre se encontrará habilitado el proceso de **Matrícula 2022**, para TODOS los apoderados con alumnos de continuidad que deben formalizar la matrícula año académico 2022. Es importante destacar que este proceso tiene carácter **“OBLIGATORIO”** según lo establecido en el calendario escolar 2021, si en este periodo no fuere formalizada la matrícula según los procesos establecidos por el establecimiento, **el cupo del alumno quedará disponible para ser utilizado por nuevos postulantes a contar del día 30 de diciembre del 2021.**

El proceso está pensado con el objetivo de facilitar el cumplimiento de requisitos, obligaciones y deberes que deben tener en cuenta los apoderados(as) al momento de matricular a su hijo(a) en “Colegio Bulnes”, RBD 12682-9.

Existen dos opciones para realizar el proceso, que se definen a continuación:

OPCION N°1 – MATRICULA VITRUAL.

1. **Requisitos Previos:** como es habitual, mantener cancelada la totalidad del arancel año académico 2021, (arancel del mes de diciembre incluida) y ser apoderados de continuidad que **“NO”** hayan postulado a otro establecimiento en el Sistema de Admisión Escolar (SAE).
2. **Etapas:** debe ingresar a la Web www.colegiobulnes.cl/matricula2022 y seguir secuencialmente cada una de las etapas, en el siguiente orden:



- I. Debe descargar los siguientes documentos y llenar los antecedentes solicitados:
 - a. Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
 - b. Pagaré.
 - c. Encuesta de religión.
 - d. Autorización uso de Imágenes.
 - e. Permiso Especial Para Salidas.
 - f. Encuesta Junaeb.
 - g. Proyecto Educativo Educativo y sus Reglamentos.
 - h. Toma de Conocimiento del Proyecto Educativo y Reglamentos.
- II. Deberá completar los documentos descargados (Las instrucciones del llenado de cada uno de estos documentos los encontrará en la web www.colegiobulnes.cl) y **“Firmar”** con **“lápiz pasta azul”** la documentación, escanearla y subirla en los campos disponibles para estos efectos.

Los documentos obligatorios para subir son:

1. Contrato de prestación de servicios educativos.
 2. Pagaré. **(Requisito hoja de oficio y estampar huella dactilar).**
 3. Copia de CI por ambos lados de quien firma pagaré y mandato.
 4. Encuesta de religión.
 5. Autorización uso de Imágenes.
 6. Encuesta Junaeb. (si corresponde)
- III. **Documentación Física:** Enviar los documentos detallados en el punto anterior en un sobre de color blanco, cerrado y escribir al dorso el curso y nombre del estudiante que continuará el año 2022. Este sobre deberá dejarlo con la documentación firmada señalada en el punto II anterior, en el establecimiento entre el 15 y el 27 de diciembre. Este paso es **“obligatorio”** para formalizar

la matrícula 2022 y de “no” recibir la documentación en la forma indicada, se entenderá que el proceso no ha concluido.

- IV. **Actualización de Datos y Pago de la Primera Cuota del Arancel Escolar 2022:** Para ello, deberá acceder a Schoolnet a través de la siguiente dirección web <http://Schoolnet.colegium.com>, actualizar los datos de alumno(a) y los apoderados, finalizando con el pago vía WebPay (único medio disponible de pago para esta modalidad) del primer arancel año académico 2022 (**Valor \$ 87.700**). Por último, si usted “no” cuenta con la Clave de Schoolnet, deberá solicitarla a la siguiente dirección de correo: cdiazp@colegiobulnes.cl. Una vez cancelado el primer arancel 2022 se le enviará al correo registrado, la boleta por el pago realizado y con la recepción de esa boleta en su correo.
- V. **Obtención de Certificado Toma de Conocimiento:** En el portal web deberá aceptar los protocolos y reglamentos para el año académico 2022 e incluir el N° de comprobante de Pago WebPay.

La matrícula se formalizará previa verificación de los antecedentes ingresados en la web con la documentación correctamente firmada que se envíe físicamente al establecimiento. Una vez validada la información y recibido el pago correspondiente al 1° arancel 2022, se notificará vía correo electrónico de la finalización de proceso.

OPCION N°2 – MATRICULA AISTENCIA PRESENCIAL.

Para los apoderados que por alguna situación no puedan realizar la primera opción de Matricula Virtual, el colegio dispondrá de personal del establecimiento para que puedan realizar el proceso presencialmente según el siguiente calendario de atención:

Curso Matricular año 2022	Fechas Atención
Primer Año Básico	Día 15 de diciembre 2021.
Segundo Año Básico	Día 15 de diciembre 2021.
Tercer Año Básico	Día 16 de diciembre 2021.
Cuarto Año Básico	Día 17 de diciembre 2021.
Quinto Año Básico	Día 20-21 de diciembre 2021.
Sexto Año Básico	Día 22 de diciembre 2021.
Séptimo Año Básico	Día 23 de diciembre 2021.
Octavo Año Básico	Día 24-27 de diciembre 2021.

El Horario de atención serán entre 09:00 am y se extenderá hasta a las 16:00 pm horario continuado (Día 24 de diciembre solo se atenderá medio día 12:00).

Es relevante informar que por el contexto de emergencia sanitaria que estamos viviendo, consideramos imprescindible destacar las obligaciones, requisitos, condiciones y conductas que deberá cumplir antes de asistir presencialmente (le recomendamos preferir los canales digitales) al establecimiento:

1. Considere existirán aforos máximos permitidos dentro del establecimiento, por los que, si se cumple los máximos permitidos dentro del recinto, los apoderados deberán esperar fuera de las dependencias del establecimiento. Además, es importante destacar que **se atenderán en las mismas fechas a los nuevos postulantes.**
2. El uso de la mascarilla es obligatorio, no se permitirá el ingreso de personas que no la porten.
3. Cada apoderado deberá asistir con su lapicero color azul y hullero para la firma de documentos.
4. Solo se permitirá el acceso a **un solo padre de familia o apoderado** para realizar el proceso, **No se permitirá el ingreso de niños ni estudiantes al establecimiento.**
5. Deberá asistir con la documentación previamente leída y firmada, podrá descargar los documentos a formalizar en la siguiente dirección www.colegiobulnes.com.

6. *Se privilegiará pagos con Tarjeta de débito/crédito y/o documentos al día, se recomienda evitar el uso de “efectivos”.*

Es Importante a destacar:

1. **SI USTED REALIZO EL PROCESO DE PRE-MATRICULA (GENERANDO EL CERTIFICADO DE TOMA DE CONOCIMIENTO Y EL COMPROBANTE DE PAGO RESPECTIVO) “NO” DEBE ASISTIR AL ESTABLECIMIENTO, SU PROCESO YA HA FINALIZADO, SOLO DEBE ESPERAR EL CORREO DE CONFIRMACIÓN.**
2. SI “NO” REALIZA EL TRÁMITE EN EL PERIODO ESTABLECIDO, EL CUPO DEL ALUMNO QUEDARÁ DISPONIBLE PARA SER UTILIZADO POR NUEVOS POSTULANTES A CONTAR DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.

Importante destacar que la plataforma virtual estará disponible 24 horas y durante todos los días del proceso de matrícula obligatoria (15 al 27 de diciembre). Lo invitamos preferir las herramientas tecnológicas que ponemos a su disposición y ha sido confeccionada con el objeto de facilitar el proceso de matrícula de 2022 y cuidar a nuestra comunidad educativa evitando el riesgo de contagios por COVID 19.

Recuerde que puede acceder al proceso virtual sin tener que asistir al establecimiento, desde la página web del colegio www.colegiobulnes.cl.

Colegio Bulnes.

Consultas sobre el proceso a matricula@colegiobulnes.cl o los teléfonos +56 57 2247117